



152008

de marco son ya conocidas. En estas lámparas de
proyección, el cuerpo de vidrio hueco está com-
5 binado con reflectores, también en forma de mar-
co, para asegurar la iluminación uniforme del
objeto que se ha de proyectar con filamentos in-
candescentes rectilíneos. Pero no se puede evi-
tar, aunque se empleen reflectores contruidos
10 con completa exactitud, que predominen los rayos
luminosos procedentes de los filamentos incan-
descentes rectilíneos y que se vean como trazos
luminosos sobre la superficie de la imagen.

La lámpara de proyección episcópica
15 construida conforme a la presente invención,
que tiene también un cuerpo de vidrio hueco en
forma de marco, evita estos defectos. Para este
fin, el cuerpo de vidrio hueco tiene, conforme
a esta invención, una sección triangular, en
20 tal forma que las paredes en el interior del
cuadro forman un recinto que rodea el objeto
que se ha de iluminar, mientras que sus pare-
des en el contorno exterior del cuadro forman
espejos reflectores, y, además, el filamento
25 incandescente en forma de espira está adosado
al cuerpo de vidrio hueco.

El dibujo representa la lámpara de
proyección episcópica, conforme a la invención.

La fig. 1ª es una vista de la lámpara
30 de proyección.



152008

La fig. 2ª es una sección por la línea A-B de la figura 3ª.

La parte superior de la fig. 3ª es una sección por la línea C-D de la fig. 2ª, y la parte inferior una vista en la dirección de la flecha E de la fig. 2ª.

La fig. 4ª da una idea clara de la marcha de los rayos luminosos por la acción de las superficies reflectantes 2 y 3.

La lámpara de proyección está formada por un cuerpo de vidrio hueco poligonal (1), por ejemplo, cuadrangular, de sección triangular, de modo que el cuerpo de vidrio hueco tiene la forma de una doble pirámide truncada. En el interior de este cuerpo de vidrio hueco 1 está convenientemente dispuesto en los vértices de sus paredes exteriores 2 y 3 un alambre 4, que en toda la extensión del cuerpo de vidrio 1 tiene espiras incandescentes 5. Las paredes interiores 6 de este cuerpo de vidrio 1, más o menos inclinadas hacia arriba y que juntas forman el recinto que incluye el objeto que se quiere iluminar 7, son completamente transparentes, mientras que las paredes exteriores 2 y 3 del cuerpo de vidrio hueco 1 son espejos, que dirigen los rayos luminosos hacia el objeto 7.

Al funcionar la lámpara de proyección, que se conecta por los rebordes a-b con la corriente eléctrica, las paredes interiores completamente



152008

60 transparentes 6 del cuerpo de vidrio hueco 1, in-
clinadas hacia el objeto que se quiere proyectar
7, dejan pasar directamente sobre el objeto 7
los rayos luminosos procedentes de las espiras in-
candescentes 5 del alambre 4. Las paredes exterie-
res en forma de espejo 2 y 3 del cuerpo de vidrio
65 hueco 1 reflejan al mismo tiempo sobre el objeto
los rayos luminosos de las espiras incandescentes
5 que sobre ellos inciden. De este modo se obtie-
ne una iluminación muy intensa y uniforme sobre
toda la superficie del objeto cuya proyección epis-
cópica se desea.
70

Esta solicitud, que corresponde a la
presentada en Alemania el 15 de marzo de 1940,
bajo el nº Sch. 120.133 IKa/42h, se acoge a los
beneficios del artículo 61 del vigente Estatuto
75 sobre Propiedad Industrial.

- 0 - N O T A - 0 -

80 Los puntos de invención propia y nueva
que se presentan para que sean objeto de esta Pa-
tente de Invención en España, por VEINTE años,
son los siguientes:

1ª. - Lámpara de proyección episcópica
con un cuerpo de vidrio hueco en forma de marcos,
caracterizada porque este cuerpo de vidrio hueco



152008

85 (1) tiene una sección triangular, en forma tal que
las paredes (6) forman en el interior del marco
un recinto que rodea el objeto que se trata de
iluminar (7), mientras que sus paredes (2-5) en
el contorno exterior del marco son espejos reflec-
tores, y por que el filamento (4, 5) incandescente
90 se extiende en forma de espiras adscritas al
cuerpo de vidrio hueco.

2ª. - Lámpara de proyección episcópica
como la reivindicada en el punto 1, caracteri-
zada por que las paredes (6) del cuerpo de vidrio
95 (1) que forman el recinto están inclinadas simé-
tricamente hacia arriba.

3ª. - Lámpara de proyección episcópica
como la reivindicada en los puntos 1 y 2, caracte-
rizada por que las espiras del filamento incandes-
cente (4, 5) están colocadas en planos paralelos
100 a las paredes exteriores (8) del cuerpo de vidrio
hueco (1).

4ª. - Lámpara de proyección episcópica
con un cuerpo de vidrio hueco en forma de marco

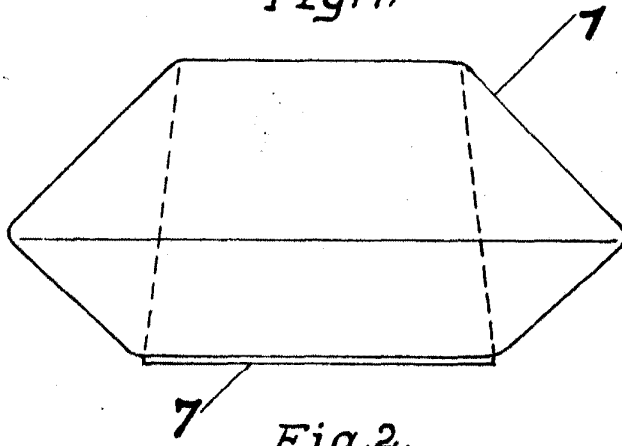
105 tal y como se ha descrito en la Memoria
que antecede, representado en el dibujo que se acom-
paña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escri-
tas por una sola cara.

Madrid, - 3 MAR. 1941

F. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

Fig. 1.



P. 1010
152038



Fig. 2.

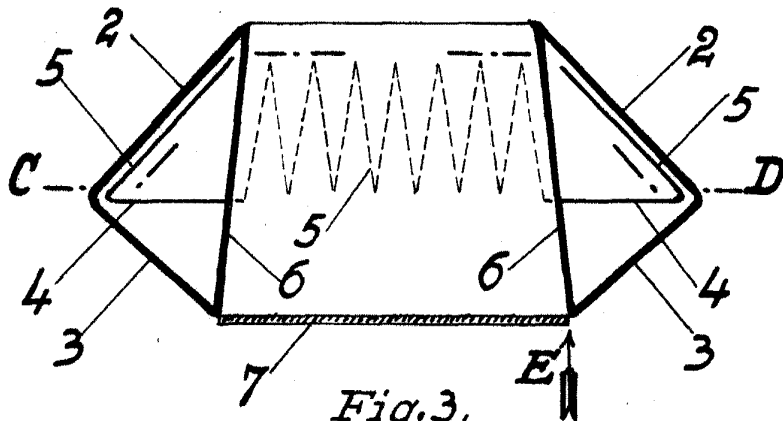


Fig. 3.

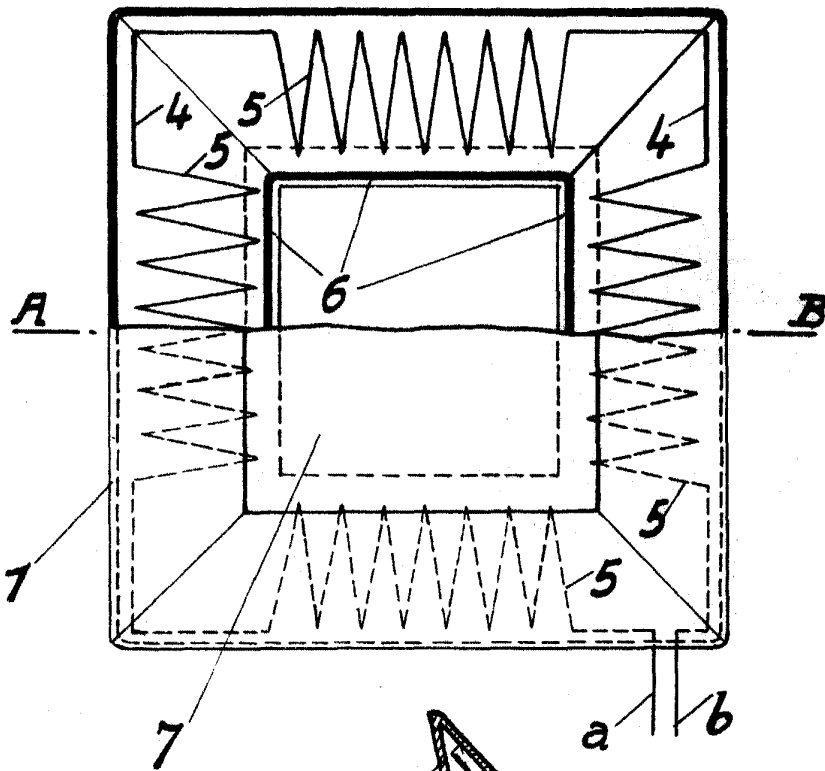


Fig. 4.

